
**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
NÚMERO 32065001-002-2020
"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS EDIFICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número 32065001-002-2020, correspondiente al "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS EDIFICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 13 de febrero de 2020, fecha y hora señaladas en el acta circunstanciada de segunda junta de aclaraciones de fecha 31 de enero del presente año para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala audiovisual ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, quienes hacen constar que no es posible llevar a cabo la transmisión en vivo de la sesión en virtud de que la sala audiovisual no cuenta con la infraestructura en cableado para poder llevar a cabo la transmisión en vivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 28 de enero de 2020, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX en su calidad de Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección

de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales, en su caso se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 9 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 24 de enero de 2020 se publicó la convocatoria número 002 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-002-2020, correspondiente al "servicio de vigilancia para los edificios de Gobierno del Estado".

2.- El día 28 de enero de 2020, se celebró el acto de primera Junta de Aclaraciones y en fecha 31 de enero de 2020 se celebró una segunda junta de aclaraciones, en las que se hicieron constar las modificaciones realizadas por la convocante y respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes.

3.- Con fecha 06 de febrero de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes: SAFE LIFE S. DE R.L. DE C.V. y VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.

4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-002-2020, con los siguientes resultados.

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: SAFE LIFE S. DE R.L. DE C.V.

No cumple para los paquetes 1, 2, 3, 4 y 5 en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de acuerdo a lo siguiente:

INCISO A PROPUESTA TÉCNICA, omite la presentación del documento registro vigente expedido por la Fiscalía General del Estado o en su caso de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California. Original y copia simple para cotejo, de igual manera se observa lo siguiente:

PAQUETE 1 OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

Partidas 1, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 22, 23, 24 y 25 señala 10% en la columna de garantía, incumpliendo con el periodo de garantía requerido en el punto 4.4 de las bases de licitación en el cual se requiere que el periodo mínimo de garantía sea durante la vigencia del contrato.

Partidas 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10 y 16 señala no aplica (N/A) en la columna de garantía, incumpliendo con el periodo de garantía requerido en el punto 4.4 de las bases de licitación en el cual se requiere que el periodo mínimo de garantía sea durante la vigencia del contrato.

Partidas 19 y 21 señala 15% en la columna de garantía, incumpliendo con el periodo de garantía requerido en el punto 4.4 de las bases de licitación en el cual se requiere que el periodo mínimo de garantía sea durante la vigencia del contrato.

Partidas 2, 4, 9 y 10 horario de lunes a viernes con turno de 12 horas, oferta un total de 2,472 horas siendo lo requerido un total de 2,508 horas.

Partida 14 horario sábado, domingo y días festivos, oferta un total de 2,376 horas siendo lo requerido un total de 2,328 horas, así mismo ofrece 2 elementos en un horario de 7:00 a 19:00 horas siendo lo requerido 2 elementos con horario a cubrir de 24 horas y 12 horas diarias por turno.

Partidas 14 y 15 horario de lunes a viernes, oferta un total de 2,472 horas siendo lo requerido un total de 2,090 horas.

Partida 15 horario sábado, domingo y días festivos, oferta un total de 2,376 horas siendo lo requerido un total de 2,328 horas, así mismo ofrece 1 elemento en un horario de 7:00 a 19:00 horas siendo lo requerido 2 elementos con horario a cubrir de 24 horas y 12 horas diarias por turno.

Partida 16 horario de lunes a viernes, oferta un total de 2,472 horas siendo lo requerido un total de 1,672 horas.

Partida 17, 20, 22, 23, 24 y 25 ofrece 2 elementos en un horario de 7:00 a 19:00 horas siendo lo requerido 2 elementos con horario a cubrir de 24 horas y 12 horas diarias por turno.

Partida 18 ofrece 2 elementos en un horario de 19:00 a 7:00 horas siendo lo requerido 2 elementos con horario a cubrir de 24 horas y 12 horas diarias por turno.

Partida 19 y 21 ofrece 8 elementos en un horario de 19:00 a 7:00 horas siendo lo requerido 8 elementos con horario a cubrir de 24 horas y 12 horas diarias por turno.

PAQUETE 2 SECRETARIA DE HACIENDA

Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12 y 14 señala 10% en la columna de garantía, incumpliendo con el periodo de garantía requerido en el punto 4.4 de las bases de licitación en el cual se requiere que el periodo mínimo de garantía sea durante la vigencia del contrato.

Partidas 6, 9, 10 y 13 señala no aplica (N/A) en la columna de garantía, incumpliendo con el periodo de garantía requerido en el punto 4.4 de las bases de licitación en el cual se requiere que el periodo mínimo de garantía sea durante la vigencia del contrato.

Partida 7 horario de lunes a viernes ofrece 1 elemento siendo lo requerido 2 elementos.

Partida 13 horario de lunes a viernes oferta un total de 2,070 horas siendo lo requerido un total de 2,090 horas, horario sábado oferta un total de 430 horas siendo lo requerido un total de 420 horas.

PAQUETE 3 SECRETARIA DEL CAMPO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Partidas 1 y 2 señala 10% en la columna de garantía, incumpliendo con el periodo de garantía requerido en el punto 4.4 de las bases de licitación en el cual se requiere que el periodo mínimo de garantía sea durante la vigencia del contrato.

Partida 3 señala no aplica (N/A) en la columna de garantía, incumpliendo con el periodo de garantía requerido en el punto 4.4 de las bases de licitación en el cual se requiere que el periodo mínimo de garantía sea durante la vigencia del contrato.

PAQUETE 4 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO TIJUANA

Partida 1 señala 10% en la columna de garantía, incumpliendo con el periodo de garantía requerido en el punto 4.4 de las bases de licitación en el cual se requiere que el periodo mínimo de garantía sea durante la vigencia del contrato.

PAQUETE 5 SECRETARIA DE ECONOMÍA SUSTENTABLE Y TURISMO

Partidas 1, 2, 3 y 4 señala 10% en la columna de garantía, incumpliendo con el periodo de garantía requerido en el punto 4.4 de las bases de licitación en el cual se requiere que el periodo mínimo de garantía sea durante la vigencia del contrato.

Partida 2 señala en la columna de concepto (oficina y/o dependencia) CENTRO DE CAPACITACION siendo AEROPUERTO SAN FELIPE el concepto (oficina y/o dependencia) en la que se requiere el servicio.

Partidas 1, 3 y 4 horario de lunes a viernes, oferta un total de 2,884 horas siendo lo requerido un total de 2,926 horas.

INCISO F CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, omite acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada.

INCISO G DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES, omite presentar opiniones de cumplimiento VIGENTES Y POSITIVAS emitidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT.

Así mismo se advierte que el licitante en su propuesta técnica presentada para los paquetes **1, 2, 3, 4 y 5**, no cumple con lo asentado en el acta circunstanciada de fecha 28 de enero del presente año en la que se hizo constar el acto de primer junta de aclaraciones, respecto a la modificación no. 3 realizada por la convocante en relación a que se modifica del anexo técnico la escolaridad requerida del personal, del análisis detallado del mismo se advierte que el licitante oferta en su propuesta técnica para el supervisor y/o jefe de turno de todas

las partidas, escolaridad comprobable, secundaria, siendo lo requerido, escolaridad comprobable, preparatoria, por lo que se determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para los **paquetes 1, 2, 3, 4 y 5**.

LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.

No cumple para los paquetes 1, 2, 3, 4 y 5 en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de acuerdo a lo siguiente:

INCISO B MANIFESTACIÓN FACULTADES e inciso **G DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES**, el licitante presenta manifiesto de facultades de fecha 06 de febrero de 2020 en el cual señala contar con un total de 864 empleados, derivado del análisis se observa que en la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social se indica que a la revisión practicada el día 08 de enero de 2020, tiene registrados 675 trabajadores activos ante el IMSS, en consecuencia de lo anterior este comité de Adquisiciones no tiene la certeza de que el participante se encuentre al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, respecto de los empleados que no se contabilizan en la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones presentada y que si menciona en su manifiesto de facultades. Así mismo del análisis del documento presentado denominado constancia de situación fiscal emitida por INFONAVIT de fecha 15 de enero de 2020 con número de oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0000506629/2020, al hacer una

verificación del código QR que aparece al calce derecho del documento, la aplicación utilizada nos arroja como resultado análisis que dicho documento fue emitido en fecha 16 de octubre de 2019 con el número de oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0000506629/2019, lo cual discrepa de los datos de fecha y número de oficio plasmados en el documento presentado, por lo que este comité de adquisiciones no tiene la certeza de cuáles son los datos precisos del documento presentado, aunado a lo anterior dicha opinión no es la vigente ya que no abarca el sexto bimestre de 2019. Se anexa a la presente acta la impresión de la captura del análisis del código QR antes mencionado.

ASI MISMO SE OBSERVA LO SIGUIENTE PARA EL PAQUETE 2:

Partida 6 horario lunes a sábado y días festivos, oferta un total de 2,720 horas siendo lo requerido un total de 2,620 horas.

Partida 7 horario de lunes a viernes considerando días festivos, oferta un total de 5,016 horas siendo lo requerido un total de 5,256 horas.

Partidas 9 y 10 horario de lunes a viernes considerando días festivos, oferta un total de 1,881 horas siendo lo requerido un total de 1,971 horas.

Partida 13 horario sábado sin considerar días festivos, oferta un total de 430 horas siendo lo requerido un total de 420 horas.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para los **paquetes 1, 2, 3, 4 y 5**.


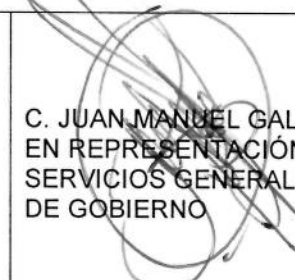

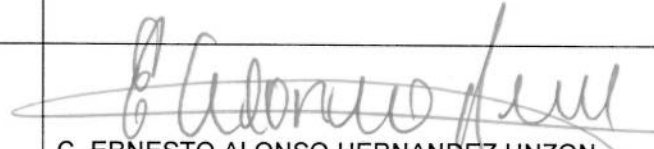
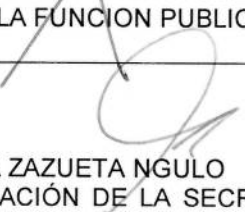
En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuestas solventes para los paquetes 1, 2, 3, 4 y 5, con fundamento en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, se declara **DESIERTA** la presente licitación y se procederá conforme a lo establecido en la multicitada Ley.


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:35 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. JUAN MANUEL GALAZ RIVERA EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
 C. ORLANDO LEON AYALA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION PUBLICA	 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
 C. ANA MARITZA ZAZUETA NGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Custodia Empresarial de Personalizado en	Edgar Acosta E	

Op

E







← Resultado del análisis



Texto

Oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0000506629/2019
Fecha de emisión: 16/Octubre/2019
Razon social del patrón: VALET PERSONALIZADO EN
CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.
Numero de Registro Patronal: Z3123346101
Sentido de la Opinión: Sin adeudos



Copiar